ACTA Nº371

Sesión ordinaria de 4 de enero de 2001

La sesión ordinaria N°635 del Consejo Superior de Educación se realizó el jueves 4 de enero de 2001. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los consejeros señores Renato Albertini, Joaquín Cordua, Mario Garrido, Ricardo Gutiérrez, Bernabé Santelices, Agustín Squella y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusó su inasistencia el señor Fernando Lolas. Actuó como ministro de fe la Secretaria Ejecutiva, señora Marcela Pizzi, y, como secretario de actas, el señor José Miguel Salazar.

Se dio inicio a la sesión Nº635 a las 13:23 horas.

Sesión Nº635

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta Nº370, de la sesión ordinaria del 4 de enero de 2001, fue aprobada con observaciones que se incorporaron en su texto definitivo.

2. Cuenta.

a) La señora Pizzi indicó que, conforme a lo acordado por el Consejo en su última sesión, la Secretaría Técnica hizo un estudio para determinar el costo de las bases de datos computacionales conforme las cuales se realizó la publicación INDICES, cuando ellas sean requeridas por personas o instituciones que no forman parte del sistema de educación superior. Sobre la base de los referidos antecedentes, el Consejo acordó fijar en la suma de un millón de pesos el valor de reposición de los gastos efectuados.

b) La señora Secretaria Ejecutiva informó de la designación de don Raúl Allard como nuevo Intendente de la V Región, quien fue Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación. Además, informó que el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica impuso una distinción militar al señor Hernán Couyoumdjian, quien recientemente ha dejado de integrar el Consejo. Los consejeros acordaron enviar sus felicitaciones a ambos personeros.

c) El señor Santelices informó haber recibido comentarios críticos acerca de los planes y programas de física para la educación básica y media que ha aprobado este organismo, como también de las evaluaciones externas que este organismo ha encargado de dichos planes a diversos consultores, los que serán formalizados próximamente por medio de una presentación dirigida a la Secretaría Técnica.

3. Despedida del consejero señor Hernán Couyoumdjian y recibimiento del señor Ricardo Gutiérrez como nuevo integrante del Consejo.

Conforme a lo acordado recientemente, se invita a participar en esta parte de la sesión al señor Hernán Couyoumdjian, quien ha pasado a retiro como Vicealmirante de la Armada de Chile y, en consecuencia, ha presentado su renuncia al Consejo, como académico designado por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros de Chile.

La señora Himmel dio la bienvenida al señor Couyoumdjian, y le agradeció los valiosos aportes realizados en el desarrollo de su función de consejero, junto con destacar su permanente preocupación por el funcionamiento del sistema de educación superior, su compromiso con el Consejo y su calidad humana. Acto seguido, procedió a hacerle entrega de un diploma y una medalla recordatoria.

Haciendo uso de la palabra, el señor Couyoumdjian agradeció la distinción recibida y la diversidad y camaradería que ha percibido en el Consejo, lo que le ha permitido desarrollar su función de una manera muy satisfactoria. Junto a ello, agregó que la tarea que ha sido entregada al Consejo es muy importante para el desarrollo del país y se enorgullece de haber podido participar de una instancia como esta. Finalmente, deseó al señor Gutiérrez el mayor de los éxitos en el rol que desempeñará en este organismo.

A su vez, el señor Gutiérrez agradeció las palabras del señor Couyoumdjian, agregando que constituía un honor reemplazarlo como consejero, pero que dicha tarea le resultaba muy difícil atendida la calidad humana y el profesionalismo demostrados por el señor Couyoumdjian, sin perjuicio de que hará todo lo posible para lograr un adecuado desempeño en el Consejo.

Concluidas las señaladas exposiciones, el señor Couyoumdjian se retiró de la sesión.

4. Propuesta de integración de las comisiones para visitas de autonomía.

Los consejeros tomaron conocimiento de un documento preparado por la Secretaría Técnica que detalla las visitas de verificación que deben ser realizadas hasta el año 2005, en el contexto de los procesos de acreditación pendientes, y la integración de las comisiones de verificación que realizaron visitas de autonomía a instituciones respecto de las que el Consejo debe emitir un pronunciamiento definitivo durante el presente mes.

5. Cumplimiento de metas 2000.

La señora Secretaria Ejecutiva informó acerca del grado de cumplimiento de las metas institucionales fijadas para el año 2000, para los efectos del pago de asignaciones de modernización por desempeño institucional a los funcionarios de la Secretaría Técnica, indicado que su nivel de cumplimiento fue muy satisfactorio. Además, dio cuenta de las nuevas metas institucionales fijadas por el Ministerio de Hacienda para el año 2001, en el contexto de una modificación del sistema de metas preexistente, conforme al cual las nuevas metas institucionales han sido diseñadas con el objeto de armonizar la gestión de

todos los organismos públicos, sobre la base de una selección de objetivos de modernización realizada por el supremo gobierno.

6. Presupuesto del Consejo Superior de Educación para el año 2001.

La señora Secretaria Ejecutiva presentó, junto a la Jefe del Departamento de Estudios de la Secretaría Técnica, quien fue invitada especialmente a participar en esta parte de la sesión, el presupuesto del Consejo para el año 2001, y la forma en que éste incidirá en las tareas a desarrollar durante el año en curso, junto con un estudio comparativo de la situación financiera de este organismo desde 1997, y proyectada hasta 2003.

Luego de algunas consultas, los consejeros tomaron conocimiento de la propuesta de la Secretaría Técnica, sin perjuicio de establecer que ella no es determinante para la toma de las decisiones que deben adoptar en el ejercicio de sus funciones y que, en consecuencia, deben buscarse alternativas de financiamiento para aquellas actividades que no puedan ser desarrolladas conforme al prepuesto presentado, teniendo en especial consideración el rol que corresponde al Estado en estas materias.

7. Universidad San Sebastián.
Reformulación de proyectos de nuevas carreras.

a) Pedagogía de Educación Media en Educación Física.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la reformulación, el Acuerdo Nº099/2000, de 31 de agosto de 2000, los informes de los consultores expertos y la minuta de la Secretaría Técnica en relación con la reformulación del proyecto de nueva carrera de Pedagogia de Educación Media en Educación Física, en jornada diurna, de la Universidad San Sebastián. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

b) Pedagogía de Educación Media en Inglés.

Los consejeros examinaron los antecedentes de la reformulación, el Acuerdo Nº100/2000, de 31 de agosto de 2000, los informes de los consultores expertos y el informe ejecutivo del Comité de Área en relación con la reformulación del proyecto de nueva carrera de Pedagogía de Educación Media en Inglés, en jornada diurna, de la Universidad San Sebastián. Sobre la base de las observaciones contenidas en dichos informes, las que fueron compartidas por los consejeros, el Consejo acordó dar su aprobación a dicho proyecto y transmitir a la institución las observaciones efectuadas.

8. Universidad Internacional SEK.
Evaluación de acciones.

Los consejeros estudiaron el Acuerdo Nº065/2000, de 6 de julio de 2000, que dispuso las acciones que debía cumplir la institución, la respuesta de la Universidad Internacional SEK, los informes presentados por los pares externos que evaluaron dicha respuesta y la minuta preparada por la Secretaría Técnica. El Consejo, luego de analizar dichos antecedentes, y con el mérito de ellos, consideró que las respuestas presentadas eran

insatisfactorias, por lo que acordó reiterarlas nuevamente para su cumplimiento, bajo apercibimiento de aplicar alguna de las sanciones establecidas en el artículo 41 de la Ley 18.962.

9. Varios.

La señora Secretaria Ejecutiva solicitó la autorización del Consejo para que señora Rosario Jedlicky, Jefe del Departamento Académico de la Secretaría Técnica, asista al seminario "Calidad e Innovación en el Sistema Universitario", organizado por la Universidad de Concepción entre los días 10 y 12 de enero de 2001, en la ciudad de Concepción. En cuanto a la conferencia "The Many Dimensions of Quality Assurance", organizada por el Council for Higher Education Accreditation (CHEA), que tendrá lugar en la ciudad de New Orleans, Estados Unidos de Norteamérica, entre los días 22 y 24 de enero de 2001, dada las interesantes materias a tratar, acordó solicitar a la Sra. Vicepresidenta determinar en conjunto con la Sra. Secretaria Ejecutiva la asistencia de un profesional de la Secretaría Técnica, autorizándose comisionar a la Sra. Luz Borges para que asista a la señalada conferencia con el carácter de comisión de servicio.

Sin perjuicio de ello, el Consejo acordó encomendar a la Secretaría Técnica la realización de un programa anual de visitas al extranjero, en el marco de los distintos seminarios y conferencias que se ofrecen en el ámbito de la educación superior, y que defina áreas de interés para la realización de posibles pasantías de funcionarios de la Secretaría Técnica en entidades extranjeras que desarrollen funciones de supervisión o estudio de la educación superior.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:50 horas se dio por concluida la sesión Nº635. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 11 de enero de 2001, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación

Acuerdo:

A001/2001	Aprueba reformulación de proyecto de nueva carrera de Pedagogía de Educación Media en Educación Física de la Universidad San Sebastián.
A002/2001	Aprueba reformulación de proyecto de nueva carrera de Pedagogía de Educación Media en Inglés de la Universidad San Sebastián.
A003/2001	Reiteración de acciones para la Universidad Internacional Sek.
A004/2001	Comisión de servicio de la señora Rosario Jedlicky al seminario "Calidad e Innovación en el Sistema Universitario".
A005/2001	Comisión de servicio de la señora Luz Borges a la conferencia "The Many Dimensions of Quality Assurance".